

Standard & Poors “premia” la desnacionalización

La calificadora “especuladora” norteamericana elevó la nota a México sobre deuda emitida, como premio por la buena conducta del gobierno desnacionalizador. Se trata de una pobre calificación, apenas migajas a cambio de la entrega del patrimonio energético de la nación. Además, advierte que no habrá resultados tangibles inmediatos. De hecho, esos resultados serán para las transnacionales jamás para la población.

Sube la calificación un escalón

La apertura del sector energético mexicano al sector privado y algunos cambios realizados al régimen fiscal llevaron a Standard and Poor's a elevar en un escalón la calificación de la deuda emitida por el gobierno mexicano en monedas nacional y extranjera, informó la firma financiera. Sin embargo, consideró que los efectos de esos cambios en el crecimiento de la economía “no serán tangibles” durante algunos años (González R., en La Jornada, p.31, 20 diciembre 2013).

“Este es un momento decisivo para México”, aseguró Standard and Poor's, al anunciar la mejora en la calificación de la deuda emitida por el gobierno mexicano. El sector de energía ha estado cerrado efectivamente a la inversión privada durante los últimos 75 años. “Los cambios aprobados a la Constitución, incluyendo los artículos transitorios que proporcionan más detalles sobre la apertura del sector, tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector de energía. El aprovechamiento del gran potencial petrolífero de México debe impulsar la inversión y el crecimiento en toda la economía; no obstante, también consideramos que no serán perceptibles sus efectos tangibles sobre la actividad económica durante algunos años”, consideró.

“Si bien la aprobación de estas nuevas políticas es una señal importante respecto a las

intenciones del gobierno, solo a través de la implementación efectiva el gobierno establecerá un historial. El objetivo del gobierno es ahorrar más ingresos petroleros extraordinarios que en el pasado, hasta 10 por ciento del producto interno bruto, en un fondo soberano de contingencia. Mientras que esto podría reforzar adicionalmente la flexibilidad fiscal, los ahorros significativos solo se materializarían cuando comience la producción resultante de los nuevos contratos petroleros en los próximos años”, agregó.

Aproximadamente un tercio de los ingresos presupuestales del país provienen del sector petrolero, lo que hace al gobierno vulnerable ante la volatilidad de los precios del petróleo y las caídas potenciales en la producción en el mediano plazo, comentó. Además, la base tributaria no petrolera es baja, entre 9 y 10 del PIB, y durante mucho tiempo ha sido políticamente difícil tratar de ampliarla, dijo.

De BBB- a BBB y de A- a A

La calificación de la deuda emitida por el gobierno pasó de BBB- a BBB para las obligaciones en moneda extranjera y de A- a A en moneda nacional. Según las definiciones de Standard and Poor's, las calificaciones reflejan que el gobierno tiene una capacidad adecuada de hacer frente a sus obligaciones financieras.